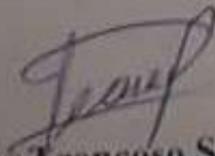
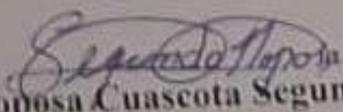


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL AVENTURERO AVENTURTRANS S.A DE 13 DE MARZO DEL 2020

En la parroquia de Lasso del cantón Latacunga, el día de hoy viernes trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020), a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la vía Principal número s/n, intersección vía Lasso - Toacaso, provincia de Cotopaxi, se reúnen los señores: **BORJA TRONCOSO SEGUNDO RAFAEL**, propietario de 1 acción, **CHICAIZA NAULA BYRON RODRIGO**, propietario de 10 acciones, **CHISAGUANO VELÁSQUEZ FREDDY FABIÁN**, propietario de 1 acción, **COMASISIN CAJILEMA JUAN CARLOS** propietario de 1 acción, **DÍAZ FARINANGO MARIO HUMBERTO**, propietario de 1 acción, **DÍAZ RODRÍGUEZ JOSÉ ESTALIN**, propietario de 1 acción, **GARCÍA BRAVO CARLOS MAURICIO**, propietario de 1 acción, **GARCÍA CHICAIZA GALO HERNÁN** propietario de 9 acciones, **HERNÁNDEZ ROSERO EDGAR FABIÁN**, propietario de 10 acciones, **JAYA CHACHA FREDY ROLANDO**, propietario de 1 acción, **JAYA CHACHA MARISOL DE LOS ÁNGELES**, propietaria de 10 acciones, **JAYA CHACHA SEGUNDO PEDROJAYA**, propietario de 1 acción **MOPOSA CUASCOTA SEGUNDO VICENTE**, propietario de 12 acciones, **LAMAR CHISAGUANO LUIS PATRICIO**, propietario de 10 acciones, **LAMAR CHISAGUANO MILTON ARMANDO**, propietario de 9 acciones, **LEMA PASTE LEÓNIDAS** propietario de 10 acciones, **PALACIOS VÉLEZ PABLO EMILIO**, propietarios de **PEÑA LARA DARWIN JAVIER**, propietario de 1 acción, **PÉREZ GUANOLUISA SEGUNDO ALEJANDRO**, propietario de 10 acciones, **QUILCA QUITO SEGUNDO MANUEL MESÍAS**, propietario de 10 acciones, **SÁNCHEZ JÁTIVA ROSA MARÍA**, propietaria de 1 acción **SANTAFÉ NAULA RAÚL VINICIO** propietario de 10 acciones. Los asistentes son propietarios de 1, 9, 10 y 12 acciones respectivamente de un valor nominal de diez dólares cada una; representando el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y estatuto social, instalarse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y aprobar el Informe de Comisario; 2) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019; 3) Conocer el informe de Presidente; 4) Estudiar y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2019; Se deja constancia que se ha convocado, especial e individualmente, al **COMISARIO** de la Compañía señor **JAYA CHACHA SEGUNDO PEDROJAYA** y que todos los accionistas se encuentran al tanto de los puntos a tratarse en la presente junta. Dirige la reunión el señor **BORJA TRONCOSO SEGUNDO RAFAEL**, en calidad de **PRESIDENTE**; y, actuando en calidad de Secretario su **GERENTE GENERAL** el señor **MOPOSA CUASCOTA SEGUNDO VICENTE**, quien previo a instalarse la junta procedió a elaborar la lista de asistentes, por encontrarse presente el 100% del capital. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario, quien en uso de la palabra informa que ha revisado la contabilidad y que se encuentra justificada con las facturas y sus respectivas retenciones, que la compañía cuenta con la contabilidad en libros físicos y en digital de acuerdo con las normas contables, toma la palabra el señor

LAMAR CHISAGUANO LUIS PATRICIO y propone que se apruebe el informe del comisario, apoya la propuesta el señor **CHISAGUANO VELÁSQUEZ FREDDY FABIÁN** por lo que se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General y el Comisario la junta por mayoría aprueba el informe, concluido el punto se pasa a tratar el **Segundo Punto del Orden del Día:** Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019; el Gerente General sobre la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2019, informa ha llevado su gestión con responsabilidad lo que ha hecho que la compañía no presente pérdidas y que a lo largo del año hayamos tenido trabajo en cumplimiento de nuestro objeto social, hemos cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la compañía, es lo que puedo informarles, toma la palabra el señor **GARCÍA BRAVO CARLOS MAURICIO** y propone que sea aprobado el informe del señor Gerente General, apoya la propuesta toda la asamblea por lo que proceden con la votación, verificado el escrutinio, la junta general por mayoría absoluta resuelve aprobar el informe, absteniéndose de votar el señor Gerente General, agotado el punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día:** Se le concede la palabra al señor Gerente General de la compañía **MOPOSA CUASCOTA SEGUNDO VICENTE** e indica a los Accionistas que en el ejercicio 2019 la compañía en su balance tiene como punto de partida el ejercicio 2018, explica que el balance por un error involuntario se ha subido al SRI con valores cero, por lo que el balance que tienen a su disposición es diferente, empero debemos subir el balance antes mencionado a efectos de que se cumpla con ese paso, más adelante en el menor tiempo posible me comprometo a subir el balance conocido por ustedes y que no presenta ninguna situación anómala, por lo que estoy presto para absolver cualquier duda o inquietud, absolviendo a todas y cada una de las interrogantes, toma la palabra el señor Gerente manifestando, como podemos evidenciar la información de los balances que se encuentran en sus manos son los que van a ser ingresados para rectificar los que por error se subieron al SRI. Toma la palabra el señor **PALACIOS VÉLEZ PABLO EMILIO**, quien solicita a la Junta que se apruebe los balances presentados, apoya la propuesta el señor **QUILCA QUITO SEGUNDO MANUEL MESÍAS**, por lo que se eleva a moción se procede con la votación, verificado el escrutinio la Junta General resuelve aprobar el balance del ejercicio 2019, con mayoría de votos, se deja constancia que los señores Presidente, Gerente General y comisario, se abstuvieron de votar. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea, para constancia de lo cual firman todos los accionistas el Presidente, Gerente General-secretario que certifica, que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en la compañía.


Borja Troncoso Segundo Rafael
Presidente


Moposa Cuascota Segundo Vicente
Gerente General